

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1998 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 30 de los vigentes Estatutos de la Caja, acordó convocar Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Centro Cultural y de Congresos, sito en paseo Damas, 11, de Zaragoza, el día 30 de mayo de 1998, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Nombramiento de Interventores del acta.

Tercero.—Elección de Vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Vocales titulares y suplentes de la Comisión de Control.

Zaragoza, 29 de abril de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.712.

COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

Instada la devolución de la fianza de don Fernando Hospital Rusiñol, Notario que fue de Las Brozas, Vielha, Banyoles, L'Escala, Palafrugell y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 21 de abril de 1998.—El Decano, José Luis Mezquita del Cacho.—23.088.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO INTERNACIONAL

Concurso para el suministro de mobiliario para el salón de actos de la nueva sede de la Escuela Superior de Comercio Internacional en Barcelona

La Escuela Superior de Comercio Internacional convoca concurso público para el suministro de mobiliario (butacas) para el salón de actos de su nueva sede, situada en la confluencia de la calle Comercio, paseo de Picasso y paseo Pujades, de Barcelona.

Los interesados podrán recoger la documentación del concurso en las oficinas de «A. C. Associats, Sociedad Anónima», calle Mallorca, 214, 2.º 1.ª, B, 08008 Barcelona, teléfono 93/454 58 00.

La recepción de las propuestas tendrá lugar, hasta las trece horas del día 8 de junio de 1998, en las oficinas de la Escuela Superior de Comercio Internacional, calle Balmes, número 132, 08008 Bar-

celona. Este día se comunicará fecha y hora del acto de apertura.

Barcelona, 14 de abril de 1998.—Juan Esteller Cisternas.—23.125.

NOTARÍA DE DON GERARDO MUÑOZ DE DIOS

Edicto

Yo, Gerardo Muñoz de Dios, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con vecindad y residencia en esta misma capital, calle de José Abascal, número 58, piso segundo derecha,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue procedimiento extrajudicial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre venta de bienes muebles a plazos, a instancia de «GMAC España, Sociedad Anónima de Financiación E.F.C.», unipersonal, y en virtud de acta de requerimiento autorizada por mí, el día 1 de abril de 1998, número 6.220 de protocolo, se requiere de pago a la sociedad «Parspur, Sociedad Limitada», en su calidad de comprador del contrato de financiación de automóviles número 2009/39663, suscrito con fecha 25 de julio de 1997, en impreso número H 2291620, entre la entidad requirente como financiador, para la financiación de la adquisición del vehículo marca «Opel», modelo Combo, matrícula M-1290-UY, número de chasis WOL000071V3032316.

El requerimiento de pago se efectúa sobre la suma de 2.021.841 pesetas, importe de préstamo financiado, vencido y no pagado, incluidos intereses, siendo la causa del vencimiento de la obligación el impago de dos de los plazos pactados en el contrato de financiación suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, último párrafo, de la Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre ventas de bienes muebles a plazos.

Todo ello haciendo constar, que si el deudor no pagara los citados importes en el plazo de tres días, se procederá a la subasta de los bienes, sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimientos.

Madrid, 29 de abril de 1998.—El Notario.—23.763.

REAL COLEGIO MAYOR DE ESPAÑA EN BOLONIA (ITALIA) O DE SAN CLEMENTE DE LOS ESPAÑOLES

CONVOCATORIA

Concurso de méritos para proveer becas vacantes en el Real Colegio Mayor de España en Bolonia (Italia) o de San Clemente de los Españoles

Se sacan a provisión, en riguroso concurso nacional de méritos, las vacantes del Real Colegio Mayor de España en Bolonia (Italia) para los cursos 1999 y 2000. Las becas incluyen los gastos de viaje, manutención, alojamiento, derechos de matriculación,

asignación mensual para gastos personales, dietas de viaje en Semana Santa, etc.

El objeto de dichas becas es la obtención del grado de Doctor por la Universidad de Bolonia en cualquiera de sus Facultades, a saber:

Agraria.

Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales.

Ciencias Políticas.

Derecho.

Economía y Comercio.

Farmacia.

Filosofía y Letras.

Ingeniería.

Medicina y Cirugía.

Química Industrial.

Veterinaria.

Los títulos obtenidos por los colegiales en la Universidad de Bolonia son válidos en España. A efectos de oposiciones, la estancia en el Colegio equivale a «haber desarrollado función docente e investigadora» (Orden de 16 de noviembre de 1960).

Por ser el Colegio del Cardenal Albornoz una fundación privada, para concurrir a sus becas es necesario reunir los requisitos establecidos estatutariamente, conforme a la voluntad fundacional; ser varón, español, católico, de conducta moral y social irreprochable, carecer de enfermedad crónica o contagiosa, tener menos de treinta años de edad, contar con la carrera terminada en España con buenas calificaciones y no ser funcionario público. Además, los candidatos deberán poseer conocimientos básicos de la lengua italiana.

Por acuerdo de la Junta de Patronato de 15 de octubre de 1987, «en el cómputo de méritos de los aspirantes a las becas del Real Colegio, concederá especial relevancia a los cursos de Doctorado y "créditos" que por otros conceptos puedan reunir».

Los aspirantes a participar en dicho concurso dirigirán la oportuna solicitud al Presidente de la Junta de Patronato, calle Don Pedro, número 1, 28005 Madrid. En ella declararán reunir cada uno de los requisitos antes mencionados. Acompañará a la solicitud una breve Memoria, en donde conste el «curriculum vitae» del concursante, los Maestros más influyentes en su formación, sus proyectos profesionales y las razones que le mueven a solicitar la beca del Real Colegio. A todo ello, se acompañarán los certificados acreditativos de reunir los requisitos necesarios y cuantos documentos sean conducentes a demostrar los méritos del aspirante.

La Junta de Patronato solicitará los informes y verificaciones que crea convenientes.

Los concursantes que obtengan beca se comprometen a legalizar en el Consulado italiano, dentro del plazo de inscripción en el curso próximo de la Universidad de Bolonia, los títulos originales de Licenciado o Doctor, el de Bachiller, el certificado de haber aprobado el Preuniversitario o grado equivalente, el certificado académico personal, la partida de nacimiento y cuantos documentos sean necesarios para matricularse en dicha Universidad.

El plazo de presentación de las solicitudes, con todos los documentos que deberán acompañarlas, expira el día 15 de septiembre de 1998.

Madrid, 3 de mayo de 1998.—El Presidente de la Junta de Patronato, Íñigo de Arteaga y Martín, Duque del Infantado.—23.091.